

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA & COMERCIAL DIM AGRICOM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los trece días de abril del dos mil veinte, siendo las 14:00 a.m., en las oficinas ubicadas en la Vía a playas S/N sector San Juan parroquia el Marco los siguientes socios de la Compañía **AGRICOLA COMERCIAL & DIM AGRICOM CIA. LTDA.:**

- El Señor **CARDENAS REINOSO ISRAEL OSWALDO**, propietario de 4 participaciones con un valor nominativo de USD 1.00 cada una y con derecho a 4 votos.
- La Señora **REINOSO CUYO YOLANDA INDELIRA**, en calidad de representante legal de la compañía DIM HOLDING CIA. LTDA., propietario de 396 participaciones con un valor nominativo de USD 1.00 cada una y con derecho a 396 votos.

Actúa como Presidente Ad-Hoc designado por la Junta General de Socios el Señor **CARDENAS REINOSO DAVID ANDRES** y como **Secretaria Ad-Hoc** La Señorita **CARDENAS REINOSO MARIA JOSE**, quien deja constancia de haber elaborado una lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta, la misma que será debidamente archivada.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad-Hoc expresa que los socios deben pronunciarse si aceptan el Orden del día de la presente junta, el cual es puesto a consideración de la sala y es el siguiente:

- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2.019
- Conocer y Resolver sobre el informe del comisario relativo al ejercicio económico del año 2.019
- Conocer y resolver sobre el juego completo de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2.019
- Designar al comisario para el periodo 2.020

Los socios aprueban por unanimidad los puntos del orden del día, los mismos cuyo desarrollo se detalla a continuación;

**Primer Punto.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2.019**

El señor **ISRAEL OSWALDO CARDENAS REINOSO**, Gerente General de la Compañía, expone su informe correspondiente al período 2.018. El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

**Segundo Punto.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del 2.019.-**

La Señora Elena Torres, Comisario de la Compañía, expone su informe correspondiente al periodo 2.019.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta

**Tercer Punto.- Conocer y Resolver sobre el Juego Completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.019.-**

El presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Compañías, es menester de la Junta General conocer respecto de las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales para posteriormente emitir la resolución que corresponde.

Por lo que se pone a consideración de los accionistas para su respectiva revisión y análisis, el Juego Completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, los cuales se constituyen en los siguientes informes:

- Estado de Situación Financiera;
- Estado de Resultados Integrales;
- Estado de Flujo de Efectivo;
- Estado de cambios patrimoniales;
- Notas a los estados Financieros.

Se procede a la absolución de las consultas que surgen respecto de los mismos; y, tras curtas deliberaciones, por no haber observaciones que realizar y por estar conforme a sus intereses y a los de la compañía, los miembros de la Junta resuelven aprobarlos por unanimidad.

**Cuarto Punto.- Designar al comisario para el período 2.019.-**

Los socios manifiestan que la designación del comisario para el periodo 2.020 estará a cargo del Gerente General de la Compañía.

Terminando así el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente confiere el receso necesario para la redacción del acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente, los siguientes documentos:

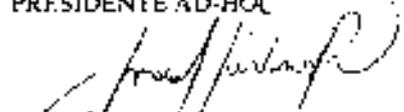
- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- Copia del Nombramiento de Representante Legal de la Compañía **DIM HOLDING CIA. LTDA.**

Siendo las 15H30 p.m., se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. La secretaria Ad-Hoc da lectura a la presente acta, la cual es aprobada sin modificación.

El Presidente Ad-Hoc declara concluida la Junta a las 16H00 p.m., procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía. Firman en unidad de acto:

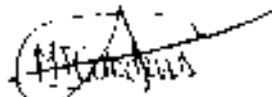


CARDENAS REINOSO DAVID ANDRES  
PRESIDENTE AD-HOC

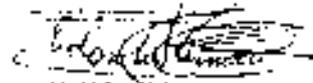


CARDENAS REINOSO ISRAEL OSWALDO  
GERENTE GENERAL

Socio



CARDENAS REINOSO MARIA JOSE  
SECRETARIA AD-HOC



REINOSO CUYO YOLANDA INELIRA  
REPRESENTANTE LEGAL  
DEM HOLDING CIA. LTDA

Socio

**Certifico que la presente Acta de Junta General Extraordinario y Universal de Socios, es fiel copia de su original, misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañia. - En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de abril del dos mil veintiuno.**